

AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA
LA RED ASISTENCIAL HUÁNUCO

Código de Proceso de Selección: PS. 008-SUP-RAHUA-2010 Órgano: Red Asistencial Huánuco

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	-----	P1ME	01	Hosp. I Tingo María
Profesional	Ingeniería de Sistemas	P2PRO	01	Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos

2. **REQUISITOS:**

2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2 y 3) según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Disponibilidad inmediata.

2.2. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

CARGO: MEDICO

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión y Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización profesional acreditadas afín a la profesión, mínima de 70 horas, realizada a partir del año 2009, de preferencia en Ecografía, Imagenología o similares.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al cargo mínima de un (01) año, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, incluyendo el SERUMS.

Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte

documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.

- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

CARGO: PROFESIONAL (INGENIERO DE SISTEMAS)

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Ingeniería de Sistemas, y Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente.
- Acreditar* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines al cargo, mínima de tres (03) años, posterior a la obtención del título profesional.
Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.
No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.
- Acreditar* capacitación o actividades de actualización afín a la profesión, mínima de 60 horas, realizada a partir del año 2009.
- De preferencia, acreditar* cursos en temas de gestión o administración, de nivel post grado.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, Presentadores y Correo electrónico.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el 23 de julio de 2010, de 08:00 a 13:00 horas, en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial Huánuco, sito en calle Constitución N° 601, ciudad de Huánuco.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán el 26 de julio de 2010 a las 10:00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción. Las evaluaciones siguientes se efectuarán el mismo día, el 26 de julio de 2010.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, presentarán la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Huánuco, 20 de julio de 2010